



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Buenos Aires N° 1116/2005; Concepción del Uruguay N°s. 359/2004, 17 y 88/2005; Delta N°s. 160/2004 y 64/2005; Haedo N° 218/2004; Rosario N°s. 161 y 162/2005 y Venado Tuerto N° 46/2005, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 6 de julio de 2005, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
145	REPETTI, María Inés	D.N.I. 14.931.930	Licenciada en Ciencias Aplicadas

b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

146	ÁLVAREZ, Diana Elena	D.N.I. 16.843.301	Licenciada en Tecnología Educativa
147	MOLINARI, María Laura Isabel	D.N.I. 20.536.986	Licenciada en Ciencias Aplicadas
148	FILIPPINI, Pablo Alberto	D.N.I. 18.281.969	Licenciado en Tecnología Educativa

c) FACULTAD REGIONAL DELTA:

149	ROJAS, Gladys Lilian	D.N.I. 13.776.193	Licenciada en Tecnología Educativa
150	GARNIER, María Inés	D.N.I. 17.954.876	Licenciada en Tecnología Educativa



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



d) FACULTAD REGIONAL HAEDO:

151 GÓMEZ, Silvia Liliana D.N.I. 12.620.735 Licenciada en Ciencias Aplicadas

e) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

152 MASTANDREA, Natalia Rita D.N.I. 24.327.475 Licenciada en Tecnología Educativa

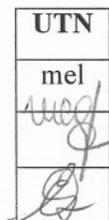
153 MISTRO, Irma Luisa Mercedes D.N.I. 6.377.629 Licenciada en Tecnología Educativa

f) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:

154 PAPA, Mara Jaquelina D.N.I. 20.359.322 Licenciada en Tecnología Educativa

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1039/2005



Ing. HÉCTOR CARLOS BRUTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento